



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **15250326447723777313**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente: Nº Exp: 111060X/2023 Contrato: 01.ALCALDIAAYTO2023000385 P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato AYO	Asunto: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE LOS PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN DEL SERVICIO DE POLÍTICAS DE IGUALDAD. (P2: 111060X/2023)
Datos del documento: Tramitador: Emisor: 01013512 Fecha Emisor: 15/01/2024	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

INFORME CRITERIOS SOMETIDOS A UN JUICIO DE VALOR

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones a la licitación, con fecha 28/12/2023 se procede a la apertura de los Sobre o Archivos electrónicos Nº 1 y 2, con las siguientes entidades presentadas a la licitación:

LICITADORES	LOTE 1	LOTE 2
ADSOLUT SL	X	
JOAQUÍN PIÑERA DEL VALLE	X	
TRESALIA COMUNICACIÓN SL	X	
SMAIN HAMOUT		X

PROPOSICIONES AL LOTE 1: DISEÑO, PRODUCCIÓN, PROPUESTA DE DIFUSIÓN, IMPRESIÓN Y MATERIALES DE DIFUSIÓN DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y JORNADAS

1. ADSOLUT SL
2. JOAQUÍN PIÑERA DEL VALLE
3. TRESALIA COMUNICACIÓN SL

Tras el estudio de la documentación incluida en el Sobre electrónico Nº 2 de estas entidades, **se excluye** a la empresa **JOAQUÍN PIÑERA DEL VALLE** ya que presenta **dos** documentos cuya extensión **supera las 10 páginas** señaladas en el punto 13 del CCP y en el que se especifica que se presentará un único documento en PDF.

"Extensión: Características Formato PDF, extensión máxima 10 páginas. Deberá facilitarse en un sólo archivo denominado Propuesta Técnica.

Si la documentación presentada no se ajusta a estas indicaciones se excluirá la oferta.

La documentación técnica habrá de presentarse en un único PDF.

Se procede a emitir informe de valoración de los criterios sometidos a juicio de valor de las dos empresas que sí se han ajustado a lo exigido.

CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR: 40%

Con el fin de conseguir los objetivos relacionados en el objeto de la licitación, se hace necesario valorar de manera positiva las propuestas de imagen que permitan identificar las necesidades y expectativas propias de cada género, la utilización de imágenes alejadas de los estereotipos y roles de género, la calidad de las campañas de sensibilización y concienciación a la sociedad en materia de igualdad propuestos, el especial cuidado en el elección de imágenes y diseños que realmente sensibilicen y lleguen a la sociedad.

Por tanto y dada **las especiales características de los trabajos a realizar** se considera que **valorar exclusivamente la oferta económica es insuficiente** para garantizar la calidad y la buena ejecución de los trabajos, **por lo que es imprescindible incluir criterios subjetivos para valorar**, en las propuestas presentadas

Es una prioridad para este Servicio, y por ende para este Ayuntamiento, **el compromiso formal con la igualdad de oportunidades, por lo que se estima también imprescindible incluir criterios subjetivos para valorar.**

Por todo lo anteriormente expuesto se incluyen un 40% de valoración subjetiva distribuida según los siguientes criterios:

Puntuación máxima: 40 PUNTOS

Con el fin de conseguir los objetivos relacionados en el objeto de la licitación y teniendo en cuenta que la definición de las prestaciones del Lote 1 incluyen el diseño de diferentes campañas se hace necesario **valorar determinados aspectos** (calidad, originalidad, innovación...).

Para ello, se valorarán ESTOS DOS PUNTOS:

Punto 1.

Se valorará de acuerdo a los siguientes criterios en los 3 diseños:

- **Diseño de la imagen.** Se valorará que ésta sea inclusiva (tanto en el texto como en la imagen) y con perspectiva de género. **Máximo 15 puntos.** (5 puntos máximos en cada uno de los 3 diseños)
- **Calidad, originalidad e innovación de la propuesta.** Se valorará que la propuesta contenga elementos innovadores: se entenderán por innovadores elementos que no hayan sido utilizados en otras campañas de Igualdad en el concejo de Gijón/Xixón. **Máximo 15 puntos. (5 puntos máximos en cada uno de los 3 diseños)**

Punto 2. Propuestas innovadoras y de mejora:

- Se especificará claramente las mejoras o ampliación de propuestas en la realización de las campañas señaladas que no estén incluidas en el pliego. **Máximo 10 puntos.**

Se valorará tanto la calidad como la innovación de la propuesta.

Método de valoración

- **NADA O POCO ADECUADO/A:** lo presentado refleja una imagen estereotipada de las mujeres, no inclusiva no reflejando el compromiso que el ayuntamiento de Gijón/Xixón tiene con la igualdad de oportunidades. e corresponderá desde 0 hasta el 25% de los puntos del subapartado.
- **ALGO ADECUADO/A:** lo presentado refleja algo relativo a la inclusión e imagen no estereotipada de las mujeres pero NO del todo suficiente, con un nivel de adecuación a lo solicitado mejorable. Por encima del 25% y hasta el 40% de los puntos del subapartado.
- **BUENO/A:** lo presentado refleja bien una imagen y texto inclusivo, lejos de estereotipos , encajando con el compromiso del Ayuntamiento de Gijón/Xixón con la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres. Le corresponderá por encima del 40% y hasta el 75% de los puntos del subapartado.
- **MUY BUENO/A:** lo presentado refleja muy bien una imagen y textos inclusivos, lejos de estereotipos y con perspectiva de género, presenta imágenes o representaciones de mujeres y hombres respetuosas y simbólicas en una sociedad igualitaria, imágenes no estereotipadas de las mujeres, visibilización de las mujeres de forma equilibrada y huyendo de la representación dependiente de otros personajes lenguaje inclusivo encajando perfectamente con el compromiso del Ayuntamiento de Gijón/Xixón con la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, realizando una propuesta original, innovadora y que armoniza e integra el conocimiento de las actividades del Servicio. Le corresponderá por encima del 75% y hasta el 100% de los puntos del subapartado.

A los efectos de garantizar la calidad de los servicios que son objeto de la presentación licitación se establece un umbral mínimo en los criterios subjetivos de un 50% de la puntuación total de estos criterios para continuar en el proceso de licitación. Por tanto **el umbral es de 20 puntos.**



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **15250326447723777313**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente: Nº Exp: 111060X/2023 Contrato: 01.ALCALDIAAYTO2023000385 P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato AYO	Asunto: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE LOS PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN DEL SERVICIO DE POLÍTICAS DE IGUALDAD. (P2: 111060X/2023)
Datos del documento: Tramitador: Emisor: 01013512 Fecha Emisor: 15/01/2024	

PROPOSICIONES AL LOTE 1

PROPOSICIÓN 1. ADSOLUT SL

CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR

Punto 1

- Diseño de la imagen.** Se valorará que ésta sea inclusiva (tanto en el texto como en la imagen) y con perspectiva de género. Máximo **15 puntos**. (5 puntos máximos en cada uno de los 3 diseños)

Diseño a. Diseño de una imagen común para la libreta, bolsa y carpeta.

La propuesta presentada es un texto escrito que incluye el símbolo igual, pero no aporta diseño de una imagen representativa de la idea que trata de transmitir.

El texto es inclusivo, alejado de estereotipos, encajando con el compromiso del Ayuntamiento de Gijón/Xixón con la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres. Al no contener imágenes no hay valoración en este aspecto.

La valoración es **buena** al reflejar bien una imagen y texto inclusivo, lejos de estereotipos. **Puntos: 3,25**

Diseño b. Presentación gráfica de diferentes propuestas de material de difusión para las campañas del 8 de marzo y 25 de Noviembre

La propuesta presentada relativa al material de difusión consiste en: 20.000 globos, 250 termos, 250 tazas, 1.000 bolígrafos y 250 botellas de agua. Oferta menos unidades que la propuesta realizada por la otra empresa. Tanto el diseño como las propuestas, a excepción de los globos, resulta atractiva e interesante, con el color morado, símbolo feminista y que el Ayuntamiento de Gijón suele utilizar frecuentemente en sus campañas. Los globos son una propuesta que medioambientalmente es contaminante.

La valoración por tanto es buena, lejos de estereotipos, encajando con el compromiso del Ayuntamiento de Gijón/Xixón con la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres. **Puntos: 3,5**

Diseño c. Una imagen a elegir entre las diferentes campañas:

Se presentan 3 propuestas:

- Una relativa a la campaña del 8 de marzo. Se trata de una imagen de una mujer con los brazos abiertos, muy colorista y la propia empresa señala que es reivindicativa. Ahora bien, si no estuviera acompañada del texto "Defender la igualdad nos hace mas iguales", la imagen por si misma no se asocia directamente a contenido vinculado a alguna reivindicación en materia de igualdad. Por ejemplo podría evocar a una danza.

El texto, que es el mismo que se propone en el diseño a, es inclusivo, alejado de estereotipos. En cuanto a la imagen, es algo adecuada pero no del todo suficiente y mejorable, ya que por si sola no indica el contenido de la reivindicación. Teniendo en cuenta el contenido del texto, también podría por ejemplo haber incluido a un hombre en el diseño, o bien realizado otra frase distinta.

- Una propuesta para la campaña del 25 de Noviembre, con el mismo mensaje que la del 8 de marzo, con la representación de una imagen de una cara conformada por la mitad de la cara de un chico y la otra mitad de una chica. En este caso la imagen no hace alusión a la violencia que se ejerce contra las mujeres y en la que el Ayuntamiento de Gijón siempre destaca una temática específica cada año.

- Una propuesta para una campaña contra agresiones sexuales. La imagen muestra una mujer joven que está tapada en parte con este eslogan "Si las agredes nos agredes a [tod@s](#)". Ni el mensaje ni el lenguaje es inclusivo del todo, ya que debe evitarse la @ y la imagen la vemos alejada de la realidad de las agresiones sexuales.

Como resultado conjunto de este punto **la valoración es algo adecuada** pero del todo mejorable. Lo presentado refleja algo relativo a la inclusión e imagen no estereotipada de las mujeres pero NO del todo suficiente, con un nivel de adecuación a lo solicitado mejorable. **Puntos: 1,75**

Valoración	8,5 puntos (máximo 15 puntos)
<input type="checkbox"/> Calidad, originalidad e innovación de la propuesta. Se valorará que la propuesta contenga elementos innovadores: se entenderán por innovadores elementos que no hayan sido utilizados en otras campañas de Igualdad en el concejo de Gijón/Xixón. Máximo 15 puntos. (5 puntos máximos en cada uno de los 3 diseños	
<p>Diseño 1 libreta, bolsa y carpeta. No se aprecian elementos innovadores. La propuesta refleja un texto, con un símbolo de igual en la que no se aprecia una gran originalidad al no tener más imágenes ni ninguna otra simbología visual a excepción del signo igual.</p> <p>Por tanto la valoración es de algo adecuada, Puntos: 1,75</p>	
<p>Diseño 2 representación gráfica de diferentes propuestas de material de difusión para las campañas del 8 y 25 de Noviembre</p> <p>Propone lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> 20.000 globos<input type="checkbox"/> 250 termos<input type="checkbox"/> 250 tazas<input type="checkbox"/> 1.000 bolígrafos<input type="checkbox"/> 250 botellas de agua <p>Las propuestas son atractivas, pero tanto los globos como los bolígrafos ya han sido utilizados, no es así en el caso de los termos y tazas que sí son innovadoras, originales y atractivas. No obstante no especifica si esta cantidad es para las dos campañas o bien por cada campaña, por lo que resulta muy inespecífica. lo presentado refleja bien una imagen y texto inclusivo, lejos de estereotipos .</p> <p>Valoración: buena. Puntos: 3,5</p>	
<p>Diseño 3 de una imagen a elegir entre las diferentes campañas: Las propuestas están alejadas de otras campañas del Ayuntamiento y no han sido utilizadas con anterioridad pero en el caso de la campaña del 25 de noviembre no es innovadora en las políticas de igualdad actuales, ya que no se ajusta a las mismas.</p> <p>Valoración: Buena. Lo presentado refleja bien una imagen y texto inclusivo, lejos de estereotipos. También se valora el esfuerzo en la presentación del diseño de 3 campañas en lugar de una que era lo solicitado. Puntos: 3,5</p>	
Valoración	8,75 puntos (máximo 15 puntos)
Total Punto 1	8,5 + 9 = 17,25 puntos (máximo 30 puntos)
Punto 2	<input type="checkbox"/> Propuestas innovadoras y de mejora. Se especificará claramente las mejoras o ampliación de propuestas en la realización de las campañas señaladas que no estén incluidas en el pliego. Se valorará tanto la calidad como la innovación de la propuesta.



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **15250326447723777313**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente: Nº Exp: 111060X/2023 Contrato: 01.ALCALDIAAYTO2023000385 P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato AYO	Asunto: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE LOS PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN DEL SERVICIO DE POLÍTICAS DE IGUALDAD. (P2: 111060X/2023)
Datos del documento: Tramitador: Emisor: 01013512 Fecha Emisor: 15/01/2024	

La propuesta relativa a los stickers de whatsapp resulta atractiva pero es una propuesta como mejora muy escasa. Lo presentado refleja algo relativo a la inclusión e imagen no estereotipada de las mujeres pero NO del todo suficiente, con un nivel de adecuación a lo solicitado mejorable La valoración es algo adecuada. **3,25 puntos**

Valoración	3,25 puntos (máximo 10 puntos)
Total Punto 2	3,25 puntos (máximo 10 puntos)

Total valoración Punto 1+2	17,25 + 3,25 = 20,5 puntos
-----------------------------------	-----------------------------------

PROPOSICIÓN 2. TRESALIA COMUNICACIÓN SL

CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR

Punto 1

- Diseño de la imagen.** Se valorará que ésta sea inclusiva (tanto en el texto como en la imagen) y con perspectiva de género. Máximo **15 puntos**. (5 puntos máximos en cada uno de los 3 diseños)

Diseño a. Diseño de una imagen común para la libreta, bolsa y carpeta.

La propuesta presenta los símbolos de mujer y de hombre junto con el símbolo de igual en colores diferentes y sobre un fondo blanco. Resulta una imagen muy inclusiva, en línea con otras campañas municipales. Se trata de una imagen claramente inclusiva, lejos de estereotipos y con perspectiva de género, que representa que el compromiso por la igualdad ha de ser llevado a cabo conjuntamente por todas las personas, encajando perfectamente con el compromiso del Ayuntamiento de Gijón/Xixón con la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, realizando una propuesta original, innovadora y que armoniza e integra el conocimiento de las actividades del Servicio de igualdad.

La **valoración es muy buena. Puntos: 5**

Diseño b. Presentación gráfica de diferentes propuestas de material de difusión para las campañas del 8 y 25 de Noviembre

La propuesta presentada relativa al material de difusión consiste en:

- Una relativa a la campaña del 8 de marzo: Imagen de un cartel con la representación de una escalera y el título "Pasos hacia la igualdad" en modo ascendente. El diseño enfoca gráficamente la

perspectiva de género. Como materiales de difusión plantea: globos, goma de borrar, una mochila y una pulsera. Los globos son una propuesta que medioambientalmente es contaminante.

- Para el 25 de Noviembre propone un cartel con la imagen de una chica y el slogan "Rompe el silencio". También integra la imagen de una mariposa que denota el conocimiento del simbolismo contra la violencia de género. Como materiales de difusión propone una bolsa, botella térmica, chapas y bolígrafos. Tanto la bolsa como la botella no han sido utilizados en otras campañas.

IL presentado refleja muy bien una imagen y textos inclusivos, lejos de estereotipos y con perspectiva de género, presenta imágenes o representaciones de mujeres y hombres respetuosas y simbólicas en una sociedad igualitaria, imágenes no estereotipadas de las mujeres, huyendo de la representación dependiente de otros personajes lenguaje inclusivo encajando perfectamente con el compromiso del Ayuntamiento de Gijón/Xixón con la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, realizando una propuesta original, innovadora y que armoniza e integra el conocimiento de las actividades del Servicio.

En el apartado de mejoras señalan las cantidades de los materiales, siendo éstas mucho más numerosas que en la otra oferta. Además presentan una mejora muy importante que es añadir una campaña más con estos materiales y que se valora en el apartado correspondiente.

La valoración por tanto es muy buena. **Puntos: 4,5**

Diseño c. Una imagen a elegir entre las diferentes campañas:

La propuesta es relativa a una campaña de corresponsabilidad. La imagen representa a una mujer cuidando a una persona en silla de ruedas y la sombra de un hombre con este slogan "Está, pero no se le espera" y la siguiente frase: "Los cuidados y responsabilidades son tarea de todos. No cuestión de género".

Si bien la gráfica es acertada con la campaña y se aprecia la intención de la misma, el mensaje está alejado de las políticas municipales en materia de igualdad. La prioridad en materia de igualdad es sensibilizar y sumar alianzas para la asunción de responsabilidades, no de culpabiliza a los hombres. Tampoco el lenguaje es inclusivo.

Lo presentado refleja **algo** relativo a la inclusión e imagen no estereotipada de las mujeres pero NO del todo suficiente, con un nivel de adecuación a lo solicitado mejorable.

Como resultado conjunto de este punto **la valoración es algo adecuada** pero del todo mejorable.

Puntos: 1,5

Valoración

11 puntos (máximo 15 puntos)

- **Calidad, originalidad e innovación de la propuesta.** Se valorará que la propuesta contenga elementos innovadores: se entenderán por innovadores elementos que no hayan sido utilizados en otras campañas de Igualdad en el concejo de Gijón/Xixón. **Máximo 15 puntos. (5 puntos máximos en cada uno de los 3 diseños)**

Diseño 1 libreta, bolsa y carpeta.

Se aprecian elementos innovadores, con originalidad y no utilizados en otras campañas realizando una propuesta original, innovadora y que armoniza e integra el conocimiento de las actividades del Servicio de Igualdad.

Lo presentado refleja muy bien una imagen y textos inclusivos, lejos de estereotipos y con perspectiva de género, presenta imágenes o representaciones de mujeres y hombres respetuosas y simbólicas en una sociedad igualitaria, imágenes no estereotipadas de las mujeres, lenguaje inclusivo encajando perfectamente con el compromiso del Ayuntamiento de Gijón/Xixón con la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.

La valoración es de muy buena. Puntos: 5

Diseño 2 representación gráfica de diferentes propuestas de material de difusión para las campañas del 8 y 25 de Noviembre

Las propuestas son atractivas, algunas originales y numerosas, pero tanto los globos como los bolígrafos y las pulseras ya han sido utilizados, no es así en el caso de los termos, mochilas y gomas de borrar. Lo presentado refleja bien una imagen y texto inclusivo, lejos de estereotipos, encajando con el compromiso del Ayuntamiento de Gijón/Xixón con la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **15250326447723777313**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente: Nº Exp: 111060X/2023 Contrato: 01.ALCALDIAAYTO2023000385 P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato AYTO	Asunto: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE LOS PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN DEL SERVICIO DE POLÍTICAS DE IGUALDAD. (P2: 111060X/2023)
Datos del documento: Tramitador: Emisor: 01013512 Fecha Emisor: 15/01/2024	

Valoración: buena. Puntos: 3,75

Diseño 3 de una imagen a elegir entre las diferentes campañas.

La propuesta está alejada de otras campañas del Ayuntamiento y no ha sido utilizada a pesar de que las escaleras son un recurso simbólico muy utilizado, por lo que es relativamente innovadora. Lo presentado refleja bien una imagen y texto inclusivo, lejos de estereotipos, encajando con el compromiso del Ayuntamiento de Gijón/Xixón con la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.

Valoración: Buena. Puntos: 2,5

Valoración	11,25 puntos (máximo 15 puntos)
Total Punto 1	11 + 11,25 = 22,25 puntos (máximo 30 puntos)
Punto 2	<p><input type="checkbox"/> Propuestas innovadoras y de mejora. Se especificará claramente las mejoras o ampliación de propuestas en la realización de las campañas señaladas que no estén incluidas en el pliego. Se valorará tanto la calidad como la innovación de la propuesta.</p> <p>Se propone la mejora del merchandising con la especificación de la cantidad de unidades en cada campaña y añade una más a la solicitada.</p> <p>CAMPAÑA 8 DE MARZO. Día Internacional de las Mujeres Elementos de promoción/merchandising propuestos e incrementados en el importe de la licitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 800 BOLSAS 100% algodón con asas largas, marque una tinta en una posición. <input type="checkbox"/> 1.500 CHAPAS impresas a todo color. <input type="checkbox"/> Campaña en RRSS (Facebook e Instagram) durante tres días para difundir las actividades a celebrar o dar visibilidad al Día Internacional en sí. <p>CAMPAÑA 25 DE NOVIEMBRE. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer Elementos de promoción/merchandising propuestos e incrementados en la licitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 1.000 BOLÍGRAFOS BIC de calidad y con la impresión total 360°. <input type="checkbox"/> 500 MOCHILAS Nylon. Marque una tinta en una posición. <input type="checkbox"/> 1.500 GLOBOS. Marque una tinta en una posición. <input type="checkbox"/> Campaña en RRSS (Facebook e Instagram) durante tres días para difundir las actividades a celebrar o dar visibilidad al Día Internacional en sí. <p>CAMPAÑA SENSIBILIZACIÓN CONTRA LAS AGRESIONES SEXISTAS Elementos de promoción/merchandising propuestos e incrementados en la licitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 1.500 CHAPAS impresas a todo color. <input type="checkbox"/> 2.000 PULSERAS de sublimación una tinta en una posición. <input type="checkbox"/> 10 CHALECOS REFLECTANTES impresos. <p>Especificar la cantidad en cada campaña incrementa notablemente la mejora presentada de la propuesta general y en comparación con la otra empresa que sí especifica la cantidad pero se trata de una única campaña la mejora con amplitud. Lo presentado refleja muy bien una imagen y textos inclusivos, lejos de estereotipos y con perspectiva de género, imágenes no estereotipadas de las mujeres, visibilización de las mujeres de forma equilibrada y huyendo de la representación dependiente de otros personajes lenguaje inclusivo encajando perfectamente con el compromiso del Ayuntamiento de Gijón/Xixón con la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, realizando una propuesta original, innovadora y que armoniza e integra el conocimiento de las actividades del Servicio.</p> <p>La valoración es muy buena. 10 puntos</p>
Valoración	10 puntos (máximo 10 puntos)

Total Punto 2	10 puntos (máximo 10 puntos)
----------------------	-------------------------------------

Total valoración Punto 1+2	$22,25 + 10 = \mathbf{32,25 puntos}$ (máximo 40 puntos)
---------------------------------------	---



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **15250326447723777313**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente: Nº Exp: 111060X/2023 Contrato: 01.ALCALDIAAYTO2023000385 P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato AYO	Asunto: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE LOS PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN DEL SERVICIO DE POLÍTICAS DE IGUALDAD. (P2: 111060X/2023)
Datos del documento: Tramitador: Emisor: 01013512 Fecha Emisor: 15/01/2024	

ANEXO II
PROPOSICIONES ADMITIDAS Y PUNTUACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS

PROPOSICIONES ADMITIDAS PARA EL LOTE 1.	
PROPUESTA	VALORACIÓN (PUNTOS)
ADSOLUT SL	20,5
TRESALIA COMUNICACIÓN SL	32,25

Tal y como se describe en el apartado 17 del CCP relativo a "Umbrales mínimos de puntuación en criterios sometidos a juicio de valor: A los efectos de garantizar la calidad de los servicios que son objeto de la presentación licitación se establece un umbral mínimo en los criterios subjetivos de un **50% de la puntuación total de estos criterios para continuar en el proceso de licitación.**"

Dado que son 40 puntos los sometidos a juicio de valor y el 50% serían 20 puntos. Las dos empresas cumplen este criterio y por tanto continúan con el proceso de licitación.